

ACTA N° 9

Periodo Legislativo 138°

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 02 días del mes de Agosto de 2017, siendo las 10:00 hs, se reúne la **Comisión de Legislación Agraria, del Trabajo y Producción y Economías Regionales**. Están presentes los Diputados: Esteban VITOR, Leticia ANGEROSA, Miriam LAMBERT y Joaquín LA MADRID . El Presidente de la Comisión, da inicio a la reunión, agradeciendo la presencia del Director General de Comercio Exterior, Sr. Jesús PÉREZ MMENDOXZA; el Secretario de Producción Primaria, Ing. Agrónomo Martín BARBIERI y la Ing. Valeria MOSETICH de la Dirección General de Apicultura , Responsable Técnica del Programa PRODERI. El tema convocante es el **Expediente N° 21.593** Sistema de Producción Agroecológicas, autoría de la Diputada Miriam LAMBERT, quien señala que esta iniciativa va a permitir brindar las herramientas para poder crecer y capacitarse. También incursionar en el camino que fortalezca la calidad de los productos y su certificación llevando adelante un protocolo de todo lo relativo a la producción orgánica. La idea es trabajar en un nuevo paradigma. Sería interesante, a su entender, que los municipios adhieran para que sea más responsable la tarea. Los funcionarios hacen consideraciones técnicas entre lo agroecológico y lo orgánico. Refieren que se apunta a trabajar con lo que hay en la naturaleza y alentar este tipo de práctica con una mirada puesta en los recursos naturales. Promueven hacer convenios con el Inta y asegurar que el producto está hecho en las condiciones que se establecen. Resaltan asimismo las ventajas de inscribirse en este Registro de Productores que va a

posibilita contar con una base de datos actualizada. Además, gozarán del derecho de solicitar el otorgamiento de créditos, materiales y lo que se necesite para el desarrollo de las actividades. Siendo las 11:20 hs, finaliza la reunión. Conste.